

Los crímenes del patriarcado, un genocidio sistemático

The crimes of patriarchy, a systematic genocide

Verónica Zavala Tapia

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México)

Cómo citar este artículo:

Zavala Tapia, Verónica (2024). Los crímenes del patriarcado, un genocidio sistemático. *Pescadora de Perlas. Revista de estudios arendtianos*, vol. 3, n° 3, año 2024, 117-139.

Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pescadoradeperlas/index>

RESUMEN

El presente artículo se encuentra encaminado a identificar los elementos totalitarios que perviven en la actualidad, para lo cual se retomarán los conceptos de amundanía, ideología, omnipotencia y superfluidad formulados por la filósofa alemana Hannah Arendt. A partir de dichos conceptos, se llevará a cabo un análisis de la violencia que viven las mujeres en sus múltiples manifestaciones, de modo que se pueda equipar esta violencia homicida con un genocidio a gran escala, solapado y permitido por la ideología patriarcal.

PALABRAS CLAVE: Omnipotencia, ideología, patriarcado, genocidio.

ABSTRACT

This article is aimed at identifying the totalitarian elements that persist today, for which the concepts of worldliness, ideology, omnipotence and superfluity formulated by the German philosopher Hannah Arendt will be revisited. Based on these concepts, an analysis of the violence experienced by women in its multiple manifestations will be carried out, so that this homicidal violence can be equated with a large-scale genocide, overlapped and permitted by patriarchal ideology.

KEYWORDS: Omnipotence, ideology, patriarchy, genocide.

El avance de la amundanía

La dignidad humana precisa de una nueva salvaguardia que sólo puede ser hallada en un nuevo principio político

Hannah Arendt, Prólogo a *Los Orígenes del Totalitarismo* (1998, p. 11)

Para la filósofa alemana Hannah Arendt (1906-1975), los movimientos totalitarios del siglo pasado, entre ellos el régimen nazi y la Rusia soviética,¹ tuvieron como máxima fundamental la creencia de que todo es posible y al mismo tiempo toda está permitido, lo que apuntaba a una confianza en la supuesta omnipotencia humana. Particularmente, los campos de concentración y de exterminio nazi sirvieron como laboratorios para poner a prueba dicha máxima (Agamben, 2006, p. 217). En esos espacios, mediante una serie de atrocidades, se invalidó cualquier atisbo de pluralidad y de diferenciación, al grado de que los seres humanos ahí recluidos perdieron cualquier rasgo de humanidad y se convirtieron en un individuo único e indiferenciado, degradados a la manera de una simple cosa, sin la posibilidad de la espontaneidad como expresión del comportamiento humano singularizado y de su propia libertad:

[...] por primera vez nos damos cuenta de que nuestra lengua no tiene palabras para expresar esta ofensa, la destrucción de un hombre. En un instante, con intuición casi profética, se nos ha revelado la realidad: hemos llegado al fondo. Más bajo no puede llegarse: una condición humana más miserable no existe, y no puede imaginarse. No tenemos nada nuestro: nos han quitado las ropas, los zapatos, hasta los cabellos; si hablamos no nos escucharán, y si nos escuchasen no nos entenderían. Nos quitarán hasta el nombre: y si queremos conservarlo deberemos encontrar en nosotros la fuerza de obrar de tal manera que, detrás del nombre, algo nuestro, algo de lo que hemos sido, permanezca (Levi, 2002, p. 13).

En ese contexto de horror, como lo expresa el escritor Primo Levi (1919-1987) desde su propia experiencia en Auschwitz, se estableció un lugar en la tierra en donde se legitimó que grupos de seres humanos pudieran ser torturados y

¹ Arendt plantea en su libro *Los orígenes del Totalitarismo* (1951) que tanto el nazismo como el bolchevismo fueron movimientos totalitarios debido a que ambos se valieron del terror como estrategia de control y de dominación total, además de que contaron con un gran apoyo de las masas, las cuales fueron organizadas ideológicamente para un fin, por un lado, en nombre de la raza y por otro, por el de la clase, ya sea bajo el supuesto de las leyes de la biología o de la naturaleza, o bien, bajo los preceptos de la dialéctica y la economía.

asesinados, totalmente aislados y apartados, privados de su capacidad de acción, de su espontaneidad, reducidos a un simple haz de reacciones, como cosas carentes de voluntad, de cuerpo y de alma: “se vivía precisamente como los animales domesticados, que a veces se dejan morir pero que no se matan” (Levi, 2000, p. 32). En los campos de concentración, tanto la vida como la muerte se tornaron igualmente superfluas:

Esta crueldad típica y sin fin aparente, pero altamente simbólica, se extendía, precisamente en cuanto simbólica, a los despojos humanos después de la muerte, a esos despojos que todas las civilizaciones, desde la más lejana prehistoria, han respetado, honrado y a veces temido. El trato que se les daba en los Lager dejaba claro que no se trataba de restos humanos, sino de materia bruta, indiferente, en el mejor de los casos, buena para algún uso industrial (Levi, 2000, p. 52).

Las personas recluidas en los *Lagers* o campos de concentración deambulaban a la manera de cadáveres vivientes sin el menor rasgo de individualidad (Arendt, 1998, pp. 362-363). En eso consistió la dominación total, de acuerdo con Arendt, en la anulación de la pluralidad y de la singularidad, es decir, en el trato de esos seres humanos como si fueran un solo individuo, carentes de unicidad propia, arrancados de tajo de aquello que los distinguiera de cualquier otro, totalmente superfluos, reemplazables y cosificados, rebajados a una monstruosa igualdad:²

El proceso es llevado hasta el extremo de que cualquiera de estos haces de reacciones pueda intercambiarse con cualquier otro, y hasta el extremo de que ya no se mate a ninguna persona determinada, con un nombre determinado, con una identidad inconfundible, con una vida de este o de aquel tipo y con ciertas convicciones y actitudes, sino más bien sólo a un ejemplar enteramente indeterminado e indeterminable de la especie hombre. Los campos de concentración no sirven sólo para erradicar personas; promueven también el monstruoso experimento de, bajo condiciones científicamente exactas,

² Arendt (1998, p. 363) enumera las prácticas llevadas a cabo por los nazis para aniquilar la singularidad de los judíos apresados, como lo fueron los traslados de éstos a los campos de concentración, en donde viajaban incluso por días, en vagones de ganado, hacinados y desnudos, sin alimento ni agua. Posterior a ello, venía el shock de las primeras horas de su reclusión, el rapado de cabeza, el uso obligatorio de una grotesca indumentaria, totalmente uniforme y no pensada o elaborada para alguien en específico, sino para un conjunto indeterminado de personas, carentes de rasgos físicos diferenciados. Y finalmente, el sinnúmero de torturas físicas y mentales de las que fueron víctimas: “Hemos viajado hasta aquí en vagones sellados; hemos visto partir hacia la nada a nuestras mujeres y a nuestros hijos; convertidos en esclavos hemos desfilado cien veces ida y vuelta al trabajo mudo, extinguida el alma antes de la muerte anónima. No volveremos. Nadie puede salir de aquí para llevar al mundo, junto con la señal impresa en su carne, las malas noticias de cuanto en Auschwitz ha sido el hombre capaz de hacer con el hombre” (Levi, 2002, p. 32).

suprimir la espontaneidad como modo de comportarse del hombre y transformar (Arendt, 2005b, p. 367).

Con la supresión de la espontaneidad³ se anuló no sólo la libertad de movimiento o de libre albedrío, sino sobre todo la libertad, entendida, de acuerdo con la filósofa alemana, como la capacidad de dar existencia a aquello que no existía antes por medio de la acción. Ser libre y actuar son la misma cosa, lo cual se traduce en palabras audibles, en hechos visibles, en acontecimientos de los que se habla y se recuerda, esto es, cuando la acción aparece e interrumpe el automatismo y la necesidad de los hechos, ahí es cuando aparece el milagro (Arendt, 2009, pp. 202, 266; 1997, p. 33, pp. 64-66), experimentado como una interrupción de los procesos y no como un suceso proveniente de un ser divino o de algún fenómeno religioso. En ese sentido, Arendt remarca que esperar milagros en el campo político es un propósito realista y no supersticioso, que es completamente válida la espera y la búsqueda de la interrupción y la creación de los procesos en la historia a partir de la iniciativa de la acción humana (Arendt, 2009, pp. 201-202), debido a que el ser humano es un ser actuante, es el hacedor y el actor de los milagros de nuestro mundo, aquel que hace aparecer lo inédito. Sin embargo, resulta importante aclarar que la acción no puede tener lugar en el aislamiento, quien comienza algo debe saber que sólo podrá ser terminado con la ayuda de los otros (Arendt, 2009, p. 211-212).

La originalidad del totalitarismo nazi se basa en la destrucción del terreno público de la vida y de sus capacidades políticas, pero también de la vida privada de las personas recluidas en los campos de concentración y exterminio, quienes en el total aislamiento fueron despojadas de los vínculos que los conectaban con la realidad exterior, a la par que perdieron las relaciones con sus semejantes y con la realidad inmediata circundante, convirtiéndose en un masa de individuos indiferenciados, superfluos (Arendt, 1998, pp. 246-247, p. 355, pp. 366, 368), y por lo tanto desechables, sin un *entre*⁴ que permitiera agruparlos, separarlos y

³ Arendt retoma la idea de espontaneidad de Kant, la cual consiste en que “cualquiera es capaz de comenzar por sí mismo una nueva serie” (Arendt, 1997, p. 77), es decir, cualquiera tiene la capacidad de dar comienzo a algo.

⁴ Este *entre* se corresponde con el mundo, el espacio donde tienen lugar los asuntos humanos, el espacio que une y separa a un mismo tiempo. De los romanos, la filósofa alemana retoma la expresión

relacionarlos, de modo que fueron conducidos al extremo de la impotencia, es decir, a la incapacidad fundamental para actuar, sin un espacio privado donde poder resguardarse ni un espacio público (Arendt, 2009, p. 37-95) en donde aparecer, sin la capacidad para la experiencia y el pensamiento:

Es como si la Humanidad se hubiera dividido a sí misma entre quienes creen en la omnipotencia humana (los que piensan que todo es posible si uno sabe organizar las masas para lograr ese fin) y entre aquellos para los que la impotencia ha sido la experiencia más importante de sus vidas (Arendt, 1998, p. 4).

De la mano del uso del terror totalitario -infligido por aquellos que basaban su actuar en una supuesta superioridad racial fundamentada en las Leyes de la Naturaleza (Arendt, 1998, pp. 370-377) y en una omnipotencia, dirigida particularmente a la creación de una raza inexistente y mejorada- también fue utilizada la coacción del pensamiento, o mejor dicho, la ideología, no únicamente en los seguidores del régimen nazi, sino sobre todo en aquellos que fueron perseguidos por dicho movimiento, induciendo en éstos últimos una “normalidad” artificial y distorsionada en la que no pudieran hacer la distinción entre las normas del pensamiento, es decir, entre lo verdadero y lo falso, ni tampoco entre lo realmente ocurrido de lo ficticio (Arendt, 1998, pp. 350-351).

La ideología totalitaria separa a los seres humanos de la experiencia y de la realidad y en su lugar implanta una nueva facticidad, una especie de falsificación que es creída y asumida, tanto por los seguidores del régimen como por las víctimas, en la que no queda lugar para la impredecibilidad del pensamiento ni de la acción, desterrando así cualquier atisbo de lo accidental. En este contexto, la ideología (Arendt, 1998, pp. 369-383) actúa como un sistema que pretende explicar de manera total (Arendt, 1998, p. 377) el funcionamiento de la vida y del mundo, del pasado y del futuro, sin la menor pretensión de constatación con la experiencia y la realidad.

En ese sentido, las máximas ideológicas fundamentadas en la supuesta omnipotencia del ser humano, en combinación con la superfluidad de los seres

inter homines esse, que alude al vivir y estar entre seres humanos, como aquello que separa pero que a un tiempo permite el encuentro de los unos con los otros (Arendt, 2009: 22).

humanos, así como en la creencia de que todo está permitido (Arendt, 1998, p. 314, 353), llevadas al terreno de lo práctico, como ocurrió en el totalitarismo nazi, condujeron de manera inevitable a la unicidad, a la liquidación de la pluralidad y por tanto de la singularidad. De acuerdo con Arendt, la pluralidad es no sólo la *conditio sine qua non*, sino la *conditio per quam* de toda vida política (Arendt, 2009, p. 22), son los hombres,⁵ no el Hombre, quienes viven y habitan el mundo de una manera única e irrepetible. De este modo, con la irrupción del totalitarismo quedaron fijadas las condiciones para el avance de la amundanía,⁶ entendida ésta como la pérdida del mundo y de todo *entre* humano, lo cual imposibilita la comunión entre sí de los seres humanos y con el propio mundo. Así pues, “la experiencia de no pertenecer en absoluto al mundo, [...] figura entre las experiencias más radicales y desesperadas del hombre” (Arendt, 1998, p. 380). Este estar desarraigado es la condición preliminar de la superfluidad.

Resulta pertinente aclarar que este mundo en común no es la Tierra (Arendt, 2009, p. 4) o la naturaleza, sino más bien una intersección entre los objetos fabricados por las manos de los seres humanos y los asuntos de quienes habitan en este artificio, tal como lo son la cultura y las instituciones. El mundo (Arendt, 2009, p. 23, p. 62, p. 64) tiene la característica de agrupar, separar y relacionar a las

⁵ Arendt utiliza el término hombre/hombres como neutro universal incluyente, sin hacer la distinción de los sexos: femenino y masculino. En su lugar se sustituirá por seres humanos o personas, y se conservará hombre/hombres cuando se trate de citas o referencias tomadas directamente de los textos de la filósofa alemana, tal como es el caso de este párrafo.

⁶ Su origen se remonta al surgimiento de la Edad Moderna, la cual comprende un periodo que dio inicio en el siglo XVII y concluyó a principios del siglo XX; dicha época se diferencia del Mundo Moderno, que equivale al mundo actual en el que vivimos y que nació a la par de las primeras explosiones atómicas (Arendt, 2009, p. 18). En la traducción al español de Ramón Gil Novales de *La condición humana* aparece el término no-mundanía para referirse a la experiencia de la pérdida y el olvido del mundo (Arendt, 2009, p. 124, pp. 127-128). De igual modo, en el Epílogo de la *La promesa de la política*, texto traducido al español por Eduardo Cañas, correspondiente a la conclusión de una serie de conferencias dictadas por Arendt en 1955, en la Universidad de California-Berkeley, tituladas “La historia de la política”, se menciona el término desmundanización para aludir al desvanecimiento de aquello que se encuentra *entre* nosotros, así como a la metáfora de la expansión del desierto (Arendt, 2008, pp. 225-228). Mientras que en la traducción hecha por Juan A. Guerrero del texto “Del desierto y los oasis”, se utiliza amundanía para referirse a lo ya mencionado (Arendt, 2006). Es pertinente aclarar que, aun cuando los tres términos -no-mundanía, desmundanización y amundanía- aluden a la misma circunstancia, he optado por usar éste último por ser el que a mi parecer denota mejor, mediante el prefijo que lo compone, la privación o la falta de aquello a lo que se encuentra unido en la palabra, en este caso, el mundo.

personas, a la vez que es un espacio que permite desplazarnos y compartir experiencias distintas. La pérdida del mundo o el avance de la amundandidad tiene que ver con la desaparición de dicho artificio humano, de la esfera pública (Arendt, 2009, pp. 41-43) donde convergen múltiples perspectivas y aspectos del mundo en común. De este modo, el mundo en común no se reduce a las personas que lo habitan, sino al espacio que hay «entre» ellos, y es justamente de este «entre» de donde surge la política, cuyo objetivo se encuentra directamente ligado a la preocupación por el mundo, debido a que cada catástrofe que acaece en el mundo repercute y afecta a todos los seres humanos.

La técnica desarrollada es utilizada sobre el mundo como si nos encontráramos desde un punto externo a él, desde el punto de Arquímedes (Arendt, 2009, pp. 286-296), poniendo en riesgo la propia continuidad de dicho mundo, lo que denota incluso una actitud de rebelión contra la existencia humana tal como nos ha sido dada, una transgresión fundamentada en el deseo de cambiar lo que nos queda de humanos por un artificio pseudo humano, elaborado paradójicamente por los propios seres humanos mediante los avances científicos y técnicos, para producir algo que ya no se corresponde con nosotros mismos, sino con algo más, esto es, con las cosas, lo cual conlleva a una especie de doble alienación: del mundo y del yo (Arendt, 2009, pp. 280-285, p. 292).

De este modo, la experiencia durante el siglo XX de dos guerras mundiales y de los regímenes totalitarios demostró que efectivamente todo es posible y que lamentablemente todo está permitido (Arendt, 1998, p. 310, p. 314), dejando al descubierto el horror que conlleva esta máxima aplicada en el ámbito de lo concreto; pero aún más importante, lo anterior nos enseñó que, al fin y al cabo, todo sigue siendo igualmente posible, tanto los logros más portentosos como la posibilidad de futuras experiencias y acontecimientos devastadores para toda la Humanidad. Una preocupación ya manifiesta desde principios de los años 50 del siglo pasado en el pensamiento de Arendt, debido a la posibilidad latente del uso de armas nucleares y tras las secuelas de los acontecimientos mundiales de aquella época, ya que, señala:

[...] es evidente que las guerras en nuestro siglo no son «tempestades de acero» que purifiquen el aire político ni una «continuación de la política con otros medios» sino enormes catástrofes que pueden transformar el mundo en un desierto y la Tierra en materia sin vida” (Arendt, 1997, p. 131).

Tal capacidad de aniquilar toda la vida orgánica de la Tierra es posible y por tanto debe ser considerada como un problema político de primer orden.

“La violencia mundial contra las mujeres es ya otro Holocausto”⁷

*El mundo no permaneció en silencio; pero, al margen de no permanecer en silencio, el mundo
no hizo nada*
Hannah Arendt, *Escritos Judíos* (2009b, p. 867)

Si alguien conoció el significado del choque del pensamiento con la realidad fue precisamente Hannah Arendt, a quien dos eventos marcaron en definitiva su vida, a saber: el acercamiento y el conocimiento de la filosofía de sus maestros Karl Jaspers y Martin Heidegger, así como el advenimiento del totalitarismo en Alemania durante el siglo XX. De ambas experiencias nació en ella un inquebrantable impulso por comprender los acontecimientos que ocurrían a su alrededor, lo que la llevó a alejarse de la tradición filosófica occidental de la cual era heredera y a buscar nuevas categorías de comprensión y juicio (Arendt, 2005, pp. 371-393). En ese sentido, la comprensión para ella consiste en una experiencia del mundo, en un enfrentamiento con la realidad, que conlleva a soportarla sea como sea, sin venganza (Arendt, 2006, pp. 3-8, I, junio de 1950, [1]); lo que no significa asimilarla, sino más bien implica una reconciliación con este mundo, para aceptar, sin resignación, lo que de forma irrevocable ha tenido lugar y lo que inevitablemente existe.

En relación con el acontecimiento totalitario en Alemania, Arendt observó de manera crítica que a la humanidad le tomó poco más de dos décadas darse cuenta de lo que realmente había sucedido en los campos de concentración y de exterminio, complicación que se extendió en lo desastroso que fueron interpretados los datos fácticos en el momento en que tuvieron lugar y su posterior puesta en perspectiva.

⁷ Título del discurso pronunciado en el año 2006 en Alemania por la diputada holandesa Ayaan Hirsi Ali, con motivo del Día de la Mujer.

Ahora, con una amplia distancia temporal en relación a dicho evento, resulta por demás pertinente preguntarnos sobre la permanencia y la continuidad del avance de la amundanía, por los nuevos y disimulados rostros que ha adquirido en la actualidad la supuesta omnipotencia humana, así como por el grado de superfluidad que ronda la vida de las personas y que determina si ésta es digna de ser vivida o no, es decir, es necesario poner en cuestión, “¿cuáles son tales factores potencialmente totalitarios que han perdurado tras la derrota de los totalitarismos?” (Serrano, 2022, p. 209).

En el año 2006, Ayaan Hirsi Alí (1969),⁸ fungiendo como diputada de los Países Bajos, pronunció un discurso con motivo del Día de la Mujer en el que utilizó el término Holocausto para referirse a la violencia que se ejerce contra las mujeres en todo el mundo, la cual, en un espectro amplio, incluye, de acuerdo con su consideración, las desapariciones de mujeres, el aborto y el infanticidio selectivo, la desatención deliberada de la alimentación, los asesinatos “de honor”, el tráfico sexual internacional, la violencia doméstica, las muertes por parto, la mutilación genital, la violación y por supuesto el asesinato de mujeres y niñas por cuestiones de su sexo:

El genocidio consiste en el exterminio deliberado de un gran número de personas. Y esto es genocidio. No son unos asesinatos silenciosos; todas las víctimas proclaman a gritos su sufrimiento. Y no es que el mundo no oiga esos gritos; es que nosotros, los demás seres humanos, preferimos no prestar atención (Hirsi Alí, 2006).

Evidenciar lo anterior como un genocidio a gran escala resulta sumamente complejo debido a que documentar la violencia contra las mujeres no es una prioridad en la mayoría de los países, o bien, no se cuenta con los recursos y las herramientas para hacerlo, además de que algunos de los tipos de violencia, en este caso el aborto, el infanticidio selectivo, la desatención deliberada de la alimentación, los asesinatos “de honor”, la violencia doméstica y la mutilación genital, se

⁸ Activista y escritora de origen somalí, emigró de su país para buscar asilo en los Países Bajos, donde fue diputada por el Partido Popular por la Libertad y la Democracia (VVD). Feminista y luchadora contra la mutilación femenina, práctica que ella misma sufrió. Actualmente radica en los Estados Unidos, en donde continúa su crítica hacia la religión del Islam.

encuentran íntimamente entrelazados con cuestiones culturales o religiosas, por lo que son prácticas aceptadas y hasta incentivadas por la tradición y las costumbres.

No obstante esta complicación, de acuerdo con datos de la organización ONU Mujeres,⁹ en el 2020, a nivel global, fueron asesinadas alrededor de 81,000 mujeres y niñas; de éstas, el 58% murieron a manos de sus parejas o familiares, lo cual convierte a este hecho todavía en algo más monstruoso, porque a diferencia de los nazis, éstos últimos no eran familiares de las víctimas, de manera que la cercanía o la afectividad que une a los victimarios con las víctimas en los homicidios de mujeres y niñas, trastoca el único, y quizás último, espacio de resguardo en este mundo, a saber: la casa o el hogar.

En relación con ello, se estima que 736 millones de mujeres, es decir, una de cada tres, ha experimentado al menos una vez en su vida violencia física o sexual. Además, 15 millones de niñas adolescentes de 15 a 19 años han sido víctimas de relaciones sexuales forzadas. En ese sentido, cerca de un 92% de las víctimas de trata a nivel mundial son mujeres y niñas, sin pasar por alto el que por lo menos 200 millones de éstas han sido sometidas a la mutilación genital femenina. Sobre las desapariciones de mujeres y niñas no se cuenta con un registro completo o confiable a nivel internacional.

En el caso específico de México, un país en el que la violencia contra las mujeres es incluso una cuestión cotidiana, se estima que al día son asesinadas aproximadamente 10 mujeres y niñas en promedio. Conforme a datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública,¹⁰ de enero del año 2015 a septiembre de 2023 fueron asesinadas 7,116 mujeres. Con base en dichos datos, a partir del 2015 se mantiene un incremento en el número de homicidios contra mujeres, contándose el 2021¹¹ como el año más violento para

⁹ Véase: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>.

¹⁰ Véase: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-299891?state=published> Los datos mencionados únicamente corresponden a los asesinatos tipificados por la ley como feminicidios, se omiten las cifras de las presuntas víctimas mujeres de homicidio doloso en México.

¹¹ Ambos años, 2021 y 2022, coinciden con el periodo de recrudescimiento de la pandemia del sars-cov-2.

ellas, seguido del 2022.

Desde tiempo atrás existía la sospecha de que tras las cifras homogéneas dadas a conocer por el Estado mexicano se escondían una variedad de crímenes perpetrados contra las mujeres, así como una gama de asesinatos con características especiales. De modo que resultaba urgente evidenciar la dimensión política de tales muertes, sacarlas del escenario limitado de “violencia doméstica”, “crimen pasional o por celos”, así como develar la nula capacidad punitiva y la impunidad en la que quedan velados dichos hechos.

El concepto de feminicidio tuvo su origen en la academia anglosajona y posteriormente fue desarrollado por investigadoras feministas latinoamericanas, principalmente del área de la antropología y la sociología. Se reconoce a Diana Russel y a Jill Radford el ser las primeras en utilizar el término *femicide* en su texto “Femicide: Speaking the Unspeakable” (1990). La intención de ambas era que el nuevo concepto fungiera como alternativa de “homicidio”, al que tachaban de “neutro” debido a que no dejaba entrever, ni visibilizar un tipo sistemático de violencia contra las mujeres, que en su modo más extremo pone fin a su vida. Las autoras buscaron con su propuesta de término el reconocimiento de la naturaleza política de los asesinatos de mujeres cometidos por varones, con la característica peculiar de estar motivados por el odio, el desprecio, el placer o por un sentido de propiedad hacia éstas.

Marcela Lagarde, antropóloga mexicana, usó por primera vez el término *femicidio* (traducción directa del inglés al español) en Latinoamérica en el año de 1993. Sin embargo, ella aclara que transitó de *femicidio* a *feminicidio* por estimar que el primer término era homólogo a homicidio y su definición se agotaba en el asesinato de mujeres, sin más. En cambio, feminicidio, bajo su propuesta, se articula como un concepto reformulado y ampliado de la siguiente manera:

[...] para denominar así el conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional. Se trata de una fractura del Estado de derecho que favorece la impunidad. El feminicidio es un crimen de Estado. [...] Su común denominador es el género: niñas y mujeres son violentadas con crueldad por el solo hecho de ser mujeres (Lagarde, 2006, p. 9).

El desarrollo teórico del concepto de feminicidio fue cambiando conforme fue adaptándose y reformulándose por la academia en los diferentes países de Latinoamérica, incluso tuvo lugar un largo debate sobre cuál de los términos se debería emplear, femicidio o feminicidio¹², así como si su diferenciación incidía en algún tipo de cambio en su significado o si ejercía un efecto en sus implicaciones. Tras un tiempo, la academia decidió aceptar el uso de ambos términos con la intención de delimitar su significado del de homicidio y aludir a un mismo fenómeno: la muerte violenta de las mujeres por motivos de género. Pero, en todo caso, ¿por qué un feminicidio es diferente del asesinato de una mujer?, ¿qué marca esa diferencia?: los motivos o razones de género, dirían las teóricas feministas. Y, en todo caso, ¿cómo se manifiestan tales razones de género?

Marcela Lagarde apunta a que la vida de niñas y mujeres se ve marcada por un conjunto de mecanismos de opresión, desvalorización, discriminación, exclusión y explotación que se ejercen de forma continua y constante sobre ellas por el simple hecho de ser mujeres. Su asesinato es la culminación de una situación reiterada y sistemática de violencia, la forma más visible de innumerables modos previos de hostigamiento, acoso, abandono, maltrato, etc., los cuales son legitimados mediante la reproducción de estereotipos de las mujeres, principalmente cosificadores, que pueblan el vasto campo de las representaciones sociales y culturales. Para Lagarde, el factor más relevante para hablar de un feminicidio es la impunidad y la negligencia del Estado, en este caso el mexicano por ser su país de origen, que no sólo no investiga, sino que incluso solapa y encubre a los perpetradores de los crímenes contra las mujeres.

Aun cuando en un inicio el término feminicidio se extendió y fue utilizado únicamente en el ámbito académico, posteriormente grupos de activistas y defensores de derechos humanos se lo apropiaron y lo convirtieron en motivo de su agenda de lucha. Tal fue el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua, ciudad fronteriza de México, en donde en los 90's se produjo un incremento en la desaparición de

¹² Opto, de manera personal, por utilizar el término feminicidio para fines de este trabajo, en el entendido de que tanto femicidio y feminicidio son factibles de usar de manera indistinta.

mujeres y niñas, así como un número creciente de asesinatos de éstas con suma crueldad.¹³ Para visibilizar y dar nombre a este fenómeno, activistas feministas, organizaciones civiles y familiares de las víctimas comenzaron a usar el término feminicidio a principios del 2000, ampliando su uso a los medios de comunicación y a las mismas autoridades, al grado que de ser un concepto académico se convirtió en una categoría política y posteriormente en una categoría legal y jurídica que ha incidido, sin bien de manera diferente en cada país latinoamericano, en la tipificación como delito de los asesinatos de mujeres por razones de género.

La tipificación del feminicidio contribuyó a poner al descubierto el horror de los crímenes así como la existencia de una percepción social, cultural e histórica desvalorizadora de las mujeres, la cual legitima la supremacía masculina, otorgándole la tolerancia de prácticas de violencia, misoginia, sometimiento, control, hostilidad, discriminación, opresión, explotación, exclusión, entre otras, sobre el cuerpo y la vida de las mujeres, vulnerando con ello sus derechos humanos, toda vez que las cosifica y las degrada, en algunos casos, a la manera de algo desechable, tal como ha sucedido con muchos feminicidios cometidos con un alto grado de saña en donde las principales causas de muerte documentadas fueron golpes, estrangulamientos, asfixia, quemaduras, envenenamientos, heridas mutilantes y armas de fuego. No suficiente con el asesinato en casa, se dio un desplazamiento de este espacio hacia el exterior, hacia carreteras, terrenos baldíos, basureros, parajes, hoteles, bares, y otros lugares públicos, con la intención sórdida de exponer los cuerpos, lo que denota una narrativa que reduce a las mujeres a simples cosas u objetos, simple basura, un despojo que ni siquiera alcanza el carácter de lo humano.¹⁴

¹³ Los casos de Ciudad Juárez se han prolongado de manera reiterada y sistemática desde principios de los 90's del siglo pasado hasta la fecha, asesinatos que se han caracterizado por la saña con la que fueron llevados a cabo, así como por la completa impunidad en la que han quedado los mismos, debido a la supuesta complicidad entre autoridades del gobierno, los cuerpos policíacos, los grupos del crimen organizado y las corporaciones de varones con un alto estatus económico.

¹⁴ Causa horror el caso de "Calcetitas Rojas", una niña de 4 años que fue asesinada brutalmente por su padrastro y su madre. Tras ser tirada en un basurero, un tercer agresor la violó. El juez que dictaminó la sentencia señaló que la niña "fue moneda de cambio y cosificada", además de que utilizó el término alarmante de "basurificada" para referirse a la condición de la pequeña. *Cfr.* Jiménez Arratibel, Andrea. (19 de enero de 2021). Frida Guerrero, la cronista de los feminicidios en México,

El sistema patriarcal, con sus leyes, instituciones, religiones, etc., valida la jerarquía de los sexos con fundamento en un supuesto orden “natural”, en el que se produce y reproduce la inferioridad de las mujeres, de tal manera, que inclusive la violencia ejercida contra ellas puede considerarse como justificada y permitida, al grado de señalar a las mujeres como las causantes de los delitos en su contra, exonerando a los victimarios. Para la antropóloga argentina Rita Segato (1951), los crímenes del patriarcado se derivan de la comprobación y la reafirmación cíclica de la masculinidad como posición de dominio:

Esta estructura, a la que denominamos “relaciones de género”, es, por sí misma, violentogénica y potencialmente genocida por el hecho de que la posición masculina sólo puede ser alcanzada –adquirida, en cuanto estatus– y reproducirse como tal ejerciendo una o más dimensiones de un paquete de potencias, es decir, de formas de dominio entrelazadas: sexual, bélica, intelectual, política, económica y moral (Segato, 2012).

Debido al entrelazamiento de las formas de dominio patriarcal y a su manera subrepticia de actuar, Segato ha sido una de las teóricas más críticas del término feminicidio, toda vez que ha cuestionado si éste debe englobar todo y cualquier asesinato de mujeres o si más bien debe reservarse para una categoría más restrictiva.¹⁵ Con la correcta tipificación del feminicidio, según Segato, se abonaría en la desestimación compartida de la concepción de la violencia de género como perteneciente únicamente al ámbito de lo privado y de lo personal.

¿Es interesante aplicar la categoría feminicidio a todos los crímenes perpetrados contra las mujeres, es decir, todos los estupros seguidos de muerte, todos los asesinatos de esposas y novias, todas las muertes violentas de mujeres en manos de hombres, o vale la pena calificar? ¿Cuál sería la utilidad de calificar y separar los asesinatos de género? ¿Cuáles son los pros y los contras de calificar? (Segato, 2016, p. 23).

De acuerdo con Segato, la importancia de esta calificación, así como de la separación de ciertos crímenes cometidos contra las mujeres, sería la siguiente: 1) se les conferiría unidad y podrían mostrarse como vinculados; 2) se podría

El País. <https://elpais.com/planeta-futuro/2021-01-19/frida-guerrera-o-el-coraje-de-la-cronista-de-los-feminicidios-en-mexico.html>

¹⁵ Véase: Segato, Rita Laura. (2006). Qué es un feminicidio. Notas para un debate emergente. *Revista Mora*, 12, 21-32, Buenos Aires: Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/10997>

evidenciar su especificidad y con ello se retirarían de la clasificación general de homicidios; 3) se lograría la demarcación de los crímenes del patriarcado; 4) se alcanzaría la caracterización de dichos crímenes como crímenes de odio -tal como ocurre con los raciales o los homofóbicos-, los cuales son consecuencia de la infracción de las leyes del patriarcado, entre ellas las normas del control o la posesión del cuerpo de las mujeres, así como la norma de la superioridad masculina, dejando al descubierto que se trata de crímenes de poder, que buscan ya sea la retención o la conservación de éste, o bien, su reproducción.

A partir de los crímenes de Ciudad Juárez, Segato observó las características de tales homicidios y se dio cuenta de que la mayoría estaban dirigidos hacia una mujer genérica, a un tipo de mujer por el simple hecho de ser mujer, evidenciando un elemento de desvalorización y menosprecio, de tal manera que las víctimas fueron atacadas y asesinadas por pertenecer a un tipo o *genus*, tal como ha ocurrido en los genocidios, en donde los ataques letales han sido dirigidos a los miembros de un grupo genérico, ya sea que se encuentre unificado por su carácter étnico, racial o religioso. En el caso de Ciudad Juárez, como en otros similares, la violencia feminicida se presenta con características de tipo no personal, sistemática, orientada hacia una categoría o grupo y no a una persona en específico, motivo por el cual esta autora propuso el término de femigenocidio.

Ahora bien, dada la explicación anterior, ¿es posible equipar los crímenes del patriarcado con el Holocausto, como propone la escritora Ayaan Hirsi Alí? En primera instancia, el término Holocausto –palabra de origen griego que significa “quemarlo todo”– hace alusión, en términos genéricos, a una gran matanza de personas y ha sido utilizado primordialmente para referirse al aniquilamiento de los judíos por el régimen nazi. Sin embargo, al respecto resulta relevante mencionar que los mismos judíos consideran inapropiado dicho término y han optado por utilizar la expresión hebrea *Shoah* –“catástrofe”– para referirse a este episodio histórico, debido a que señalan que Holocausto alude a una especie de sacrificios propiciatorios y voluntarios para una divinidad, mientras que *Shoah* lleva el énfasis hacia la experiencia de una catástrofe que arranca la vida de raíz de una forma

violenta e inmisericorde.¹⁶

De igual manera, en segunda instancia, propongo, en lugar de los términos Holocausto o *Shoah*, la utilización de genocidio¹⁷ para hacer referencia, no al sentido exacto de lo acontecido hace ya varias décadas con el régimen nazi, sino a las múltiples formas de violencia que atentan contra la vida y la dignidad de las niñas y mujeres, las cuales se dan de forma reiterada y sistemática contra ellas por el simple hecho de ser mujeres. En este caso, genocidio no mantendría su carácter acotado, ya que únicamente remite a un conjunto de actos, entre ellos la matanza o las lesiones graves a la integridad física o mental, encaminadas a destruir, total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, sino que se dirigiría en un sentido amplio a enfatizar una condición dada, esto es, aquello que no ha sido elegido y donde no ha intervenido la iniciativa o la voluntad, como lo es nacer mujer, porque, toda persona, desde el momento en que aparece por primera vez en el mundo lo hace con algo que le ha sido dado de forma contingente y no elegido. Es en relación con lo dado que hablamos de identidad y diferencia. En este sentido, el genocidio de las mujeres no tiene lugar en un país o territorio determinado, sucede de forma ubicua. De igual modo, su opresión no se corresponde con un tiempo histórico determinado, ha ocurrido y ocurre de manera atemporal, sin la posibilidad de ubicar su origen.

Luego entonces, ¿cuáles son los rasgos totalitarios que perviven y que se hacen presentes en el genocidio de las mujeres? Con el totalitarismo irrumpió en el mundo algo inédito, algo sin precedentes que dio al traste con los parámetros de juicio y comprensión habidos en ese momento. De igual modo, en la actualidad carecemos

¹⁶ Al respecto consúltese: Bensoussan, Georges. (2005). *Historia de la Shoa* [Trad. Juan Carlos Moreno Romo]. Barcelona: Anthropos, así como Lentin, Ronit. (2000). *Israel and the daughters of the Shoah. Reoccupying the Territories of Silence*. New York: Berhahn Books.

¹⁷ El término genocidio apareció por primera vez a nivel legal en la *Convención para la Prevención y la Sanción del delito de Genocidio* en 1948, aprobada por las Organización de las Naciones Unidas. Dicho término surgió a comienzos del siglo XX a partir de la discusión teórica derivada del aniquilamiento de la población armenia por parte del Estado Ittihadista turco, sin embargo, tomó relevancia y difusión en el derecho internacional con el aniquilamiento sistemático de las poblaciones judías y gitanas, así como de otros grupos con características específicas por parte del régimen nazi.

de parámetros tanto de juicio como de comprensión (Arendt, 2005, pp. 371-393) para acercarnos a la violencia que viven todos los días las mujeres, un fenómeno que requiere del uso de herramientas teóricas que nos permitan evidenciar su carácter generalizado, reiterado y sistemático. Los crímenes del patriarcado son la concreción de las formas contemporáneas del poder masculino, de la puesta en práctica de una supuesta omnipotencia -para la cual todo es posible y todo está permitido- que tiende a la conquista expropiadora, avasalladora y permanente sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres, marcadas doblemente como superfluas y prescindibles –por el hecho de ser humanas y por el agravante de ser mujeres.¹⁸

Lo anterior opera bajo la maquinaria ideológica del patriarcado,¹⁹ como sistema de dominación que tiene como presupuesto la jerarquía natural de los sexos y por consecuencia la superioridad del sexo masculino sobre el femenino, sin pasar por alto su carácter incluso de odio y de desvalorización hacia todo lo que éste represente. Su imposición como ideología se encuentra inscrita en los varones, pero sobre todo en el cuerpo y la psiquis de las mujeres, lo que las induce a la impotencia. Históricamente, el patriarcado ha impedido que las mujeres puedan aparecer y participar del espacio público y puedan convertirse en actrices -en el sentido de agentes- del mundo en común mediante la acción y el discurso, de modo que pueda emerger el quién de su humanidad y de su singularidad, y no el qué de su reducción a algo superfluo y cosificado. La pérdida del entre humano y del mundo común puede ocurrir debido a condiciones de radical aislamiento, así como por el desdibujamiento del acuerdo de los unos con los otros, o bien, en circunstancias donde impera una sola perspectiva, como lo es la visión patriarcal del mundo. El mundo en común se pone en riesgo cuando se le ve bajo un único y predominante aspecto, y se presenta a su vez a la luz de una única perspectiva, anulando así la pluralidad, pero también la singularidad.

Ya en *Los orígenes del totalitarismo* (1998, p. 382), Arendt nos advertía sobre la puesta en marcha del desierto, sobre el posible desencadenamiento de una

¹⁸ Sin mencionar el agravante de su condición social, su edad, su orientación sexual, entre otras.

¹⁹ Resulta por demás irónico el uso del término “feminazis” como calificativo despectivo y denigrante de la lucha colectiva por los derechos de las mujeres.

tormenta de arena que puede cubrir el mundo entero habitado, una metáfora utilizada por ella para llamar la atención sobre la amenaza que se cierne sobre las condiciones del campo de la política, es decir, sobre el *entre* humano, aquél que da pie a la interrelación de unos con otros, cuya pérdida conduciría a una relación amundana entre los seres humanos, al deterioro de la facultad de juzgar, de la pluralidad, así como al aislamiento y a la impotencia. Ésta última, al igual que el miedo, son principios antipolíticos que sitúan a los seres humanos en un modo contrario a la acción política debido a que los coloca en una modalidad antisocial, de aislamiento, lo que contiene en sí mismo el germen de destrucción de la vida humana en común, porque en el aislamiento los seres humanos carecen de poder, el cual fundamenta su existencia en la acción concertada, esto es, en la acción con otros.

Como se expuso previamente, el Holocausto se produjo en un momento específico y en un lugar determinado, concluyendo con la caída del régimen nazi, el cual avaló, justificó e incitó el exterminio del pueblo judío y de otros grupos como los gitanos y polacos, todo ello sustentado en una ideología totalitaria que instauró y normalizó un orden de odio por motivos raciales hacia estos colectivos. Con base en la omnipotencia humana y en el hecho de que todo está permitido, los nazis extendieron sus tentáculos de operación hacia los campos de concentración en donde lograron desarraigar de este mundo a las personas ahí recluidas, orilladas a la impotencia, al miedo y a la superfluidad, negándoles un lugar reconocido y garantizado por los demás seres humanos, acabando con las condiciones para el despliegue de la diferenciación y de la pluralidad, del *entre* humano y de lo humano mismo.

En tanto que el feminicidio, como la forma más extrema de violencia hacia las mujeres, es un fenómeno que no se sabe con certeza su punto de origen temporal, sin embargo, se comporta como ubicuo y progresivo, al grado de que ha agravado sus formas en cuanto al odio, la saña y la crueldad utilizada para despojar de la vida a las mujeres, la cual, al igual que su muerte, se torna superflua, debido a la ausencia de condiciones para garantizar y hacer válidos los derechos humanos, así como las leyes que supuestamente las protegen en cada uno de los países del orbe entero. La violencia hacia las mujeres se encuentra amparada y en muchos casos promovida por los propios Estados que se deslindan del cuidado de la vida de éstas y de sus

responsabilidades para llevar a cabo un debido proceso de investigación y de sanción, cuando el caso lo amerita. En su lugar, abunda la impunidad, el enjuiciamiento a la conducta de las mujeres, su devaluación reiterada, una cualificación sustentada en la ideología patriarcal y en la misoginia. Las mujeres viven con un miedo que se experimenta de manera constante tanto en el espacio público como en el privado e íntimo. Tienen miedo de ser acosadas, hostigadas, violadas, secuestradas, prostituidas, maltratadas físicamente, etc., y por supuesto, asesinadas por el grupo de varones. Tanto es el miedo y la impotencia que surge de esta situación, que muchas mujeres han sido orilladas al aislamiento, a la desvinculación con la acción política, a la indefensión y a la supresión de su espontaneidad.

Si bien tanto el Holocausto como el actual genocidio de las mujeres poseen como hechos concretos características propias y diferentes unas de otras, es factible sostener que comparten similitudes estructurales desde el punto de vista conceptual arendtiano, en cuanto a que en ambos converge la eliminación de un grupo bajo el sello de la ideología dominante, en un caso la totalitaria y en el otro la patriarcal, cuyos efectos desencadenan la aceptación sin cuestionar de formas extremas de violencia. Ambas ideologías comparten una fortaleza sustentada en la creencia de su propia omnipotencia, en el supuesto de su ausencia de límites internos y externos para hacer y deshacer: se supo del asesinato de los judíos y el mundo no hizo nada y permaneció en silencio; se sabe del asesinato masivo de mujeres por el hecho de ser mujeres y continúa el mismo silencio y la inoperancia para ponerle un alto.

Los judíos fueron despojados de su humanidad y expulsados del mundo en común; a las mujeres se les ha negado por siglos el reconocimiento de su estatuto como sujeto y como ciudadanas, incluso en las nuevas formas de violencia ejercidas sobre ellas, prevalece y se magnifica su cualificación como objeto, además de que históricamente no han sido parte ni constructoras del mundo en común con los varones. El exterminio de los judíos fue totalmente despersonalizado, sus agresores no tenían ningún vínculo con ellos; las mujeres asesinadas no necesariamente

contaban con una relación previa con su agresor o agresores, en muchos casos ocurre la despersonalización de las víctimas, que son consideradas como genéricas, es decir, se cree que son propiedad, supuestamente, del colectivo de varones, quienes cuentan con la autorización social implícita para hacer con ellas y su cuerpo lo que les plazca. De este modo, al igual que como ocurrió con los judíos, las mujeres se tornan superfluas y eliminables a la manera de un ejemplar insignificante, indiferenciado e indeterminable del grupo mujeres.

Conclusiones

Considero que los conceptos utilizados por Arendt para llevar a cabo una lectura del totalitarismo nazi, como lo son la amundandidad, la omnipotencia, la superfluidad y la ideología, principalmente, resultan por demás pertinentes para llevar a cabo un análisis de las circunstancias actuales de violencia hacia las mujeres, los que en conjunto pueden abonar para equiparar los crímenes del patriarcado con el genocidio, de manera que ello coadyuve a visibilizar, prevenir y erradicar tales prácticas en sus múltiples manifestaciones de violencia, agregando y poniendo el énfasis en que son dirigidas a las mujeres por el hecho de ser mujeres. En ese camino, se lograría eliminar el carácter íntimo y doméstico que caracteriza a los crímenes del patriarcado, dotándolos de un sentido político y jurídico, por lo que, bajo protocolos eficaces y sin prescripción, tendrían que ser investigados y castigados en todo el mundo.

Resulta por demás necesario visibilizar la violencia generalizada y sistemática por la que se encuentran atravesados los cuerpos y las vidas de las mujeres, para así contar con categorías jurídicas y de análisis que incluyan un espectro amplio de las manifestaciones de dicha violencia, que coadyuven no únicamente a comprender las causas de la misma, sino sobre todo que contribuyan a ponerle fin. Arendt, en su momento llamó la atención sobre el hecho de que el mundo no hubiera actuado en torno al Holocausto nazi. Estamos a tiempo de detener el actual genocidio y de gestionar las posibles herramientas para “escapar juntos a la maldición de volverse inhumanos en una sociedad en que todo hombre parece superfluo” (Arendt, 2005c,

p. 431).

En varios de sus textos, Arendt nos remarca que esperar milagros en el campo político resulta una espera completamente válida e incluso deseable, y son precisamente los seres humanos, en conjunto y con su pluralidad puesta en juego, los que pueden echar a andar las acciones que tienen la facultad de interrumpir y de crear procesos en la historia, las que pueden hacer aparecer lo inédito en este mundo, con todo su carácter de irrevocable, irrepetible e ilimitado. Es innegable la violencia ejercida contra las mujeres, pero también es innegable la vivencia y la experiencia de esa violencia actualmente como una injusticia, ya no como algo normal ni mucho menos producto del orden de lo natural. Las mujeres están modificando su percepción del mundo, la manera en que lo viven y la manera en que se interrelacionan entre ellas. Ahí está el nuevo y tan esperado milagro. La potencia de lo femenino.

Bibliografía

- Agamben, G. (2006). El campo de concentración como nomos de lo moderno. En *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida I* (pp. 211-229). Pre-Textos.
- Arendt, H. (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. (Trad. Guillermo Solana). Taurus.
- Arendt, H. (2006). *Diario filosófico, 1950-1973*. (Trad. Raúl Gabás). Herder.
- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. (Trad. Ramón Gil Novales). Paidós.
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es política?* (Trad. Rosa Sala Carbó). Paidós.
- Arendt, H. (2005). Comprensión y política. (Las dificultades de la comprensión). En *Ensayos de Comprensión 1930-1954. Escritos no reunidos e inéditos de Hannah Arendt* (pp. 371-393). Caparrós Editores.
- Arendt, H. (2005b). Los hombres y el terror. En *Ensayos de Comprensión 1930-1954. Escritos no reunidos e inéditos de Hannah Arendt* (pp. 359-370). Caparrós Editores.
- Arendt, H. (2005c). De la Naturaleza del Totalitarismo. Ensayo de Comprensión. En *Ensayos de Comprensión 1930-1954. Escritos no reunidos e inéditos de Hannah Arendt* (pp. 395-436). Caparrós Editores.

- Arendt, H. (2009b). La destrucción de seis millones. Un simposio en *Mundo Judío*. En *Escritos Judíos* (pp. 596-602). Paidós.
- Arendt, H. (2008). Epílogo. En *La promesa de la política* (pp. 225-228). Paidós.
- Arendt, H. (19 de noviembre de 2006). Del desierto y los oasis. *La Nación*.
<https://www.lanacion.com.ar/cultura/del-desierto-y-los-oasis-nid859761/>
- Bensoussan, G. (2005). *Historia de la Shoa* [Trad. Juan Carlos Moreno Romo]. Anthropos.
- Centro Nacional de Información. (noviembre de 2023). Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1. *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública*.
<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-299891?state=published>
- Feierstein, D. (2011). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica.
- Hirsi Alí, A. (14 de marzo de 2006). Un genocidio contra las mujeres. *El País*.
https://elpais.com/diario/2006/03/15/opinion/1142377205_850215.html
- Lentin, R. (2000). *Israel and the daughters of the Shoah. Reoccupying the Territories of Silence*. Berhahn Books.
- Levi, P. (2002). *Si esto es un hombre*. Muchnik Editores.
- Levi, P. (2000). *Los hundidos y los salvados*. Muchnik Editores.
- Jiménez Arratibel, A. (19 de enero de 2021). Frida Guerrero, la cronista de los feminicidios en México. *El País* <https://elpais.com/planeta-futuro/2021-01-19/frida-guerrera-o-el-coraje-de-la-cronista-de-los-feminicidios-en-mexico.html>
- Lagarde y de los Ríos, M. (2006). Por la vida y la libertad de las mujeres. Fin al feminicidio. LIX Legislatura. Comisión Especial del para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los femicidios en la República de México (pp. 3-33)
<http://archivos.diputados.gob.mx/Comisiones/Especiales/Feminicidios/docts/finalfeminicidio.pdf>

- Lagarde y de los Ríos, M. (2005). Por la vida y la libertad de las mujeres. 1er Informe Sustantivo de Actividades. 14 de abril 2004 al 14 de abril 2005. LIX Legislatura. Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y la Procuración de Justicia Vinculada (pp. 7-10). https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres/menu_superior/Femicidio/2_Info_nac/12.pdf
- Medina Rubio, T. (2015). *Evolución histórica del concepto de Femicidio en las organizaciones internacionales de derechos humanos*. Universidad Autónoma de Madrid. <https://libros.uam.es/tfm/catalog/download/450/840/660?inline=1>
- ONU Mujeres (S/F). Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- Russel, D. y Harmes, R. (Eds.). (2006). *Femicidio: una perspectiva global*. (Trad. Guillermo Vega Zaragoza). Universidad Autónoma de México.
- Segato, R. (2006). Qué es un femicidio. Notas para un debate emergente. *Revista Mora*, 12, pp. 21-32. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/10997>
- Segato, R. (2012). Femigenocidio y femicidio: una propuesta de tipificación. *Herramienta*, 49, <https://biblat.unam.mx/hevila/HerramientaBuenosAires/2012/no49/10.pdf>
- Segato, R. (2016). Femigenocidio como crimen en el fuero internacional de los Derechos Humanos. En *La guerra contra las mujeres* (pp. 127-152). Traficantes de Sueños.
- Serrano de Haro, A. (2022). La idea arendtiana de elementos totalitarios tras la derrota de los totalitarismos. *Pescadora de Perlas. Revista de estudios arendtianos*, vol. 1, 1, pp. 205-228. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pescadoradepelras/article/view/>